

COMUNICADO DE PRENSA 0117/21

TARJETA ÚNICA DE CIUDADANÍA: NUEVA PRÓRROGA

12 de julio de 2021 – El Ministerio de Desarrollo Social acordó con el Banco Municipal de Rosario realizar una nueva prórroga al uso de las tarjetas que posean saldo al día 1º de Julio hasta el día 31 de julio 2021 para que se pueda utilizar en su totalidad el beneficio.

- Cabe aclarar que ya no se harán reposiciones de plásticos porque el contrato con dicho banco terminó.
- En cuanto a las personas que no poseen teléfono o no tienen la posibilidad de descargar la aplicación y ya están reempadronadas, el BANCO de SANTA FE brindará el beneficio por medio de una tarjeta, la que será entregada a las localidades.

Para toda consulta debe realizarse a través del 0800-345-5661 ya que desde allí se notifica al banco cualquier inconveniente (por ejemplo: cambios de celulares, números, olvidos de claves, etc.).